



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adenda contrato Dra. María Florencia Ortiz

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Administración en actualizar el monto del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público), de la Dra. María Florencia Ortiz; y

CONSIDERANDO:

que el contrato se encuentra vigente y fue aprobado por la Resolución Decanal RD-2024-76-E-UNC-DEC#FFYH;

que la modificación se encuentra justificada en la necesidad de actualizar los honorarios a cobrar por la variación del costo de vida desde la suscripción del contrato;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la suscripción de una adenda al contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Dra. María Florencia Ortiz, "LA PROFESIONAL" incrementara a partir del 01 de setiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 la retribución a percibir en concepto de honorarios en la suma de pesos noventa mil con 00/100 (\$ 90.000,00) pagaderos en 4 cuotas consecutivas de pesos veintidós mil quinientos con 00/100 (\$ 22.500,00) cada una y renuncia a reclamar honorarios por cualquier concepto vinculado a los servicios adicionales encomendados, aun cuando las leyes arancelarias locales así lo autoricen. Por lo tanto, el honorario mensual para el periodo de setiembre a diciembre será de pesos noventa y siete mil quinientos con 00/100 (\$ 97.500,00). Por dichos honorarios adicionales deberá otorgar los recibos conforme las leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que las mismas requieran. Se establece, además, que los honorarios pactados están sujetos a las previsiones de la Ley N° 25453, normas complementarias y reglamentarias.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.